



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTES
JIMENEZ SEGUNDO TECNICO GRADO 10, EMS**

DECRETO N° 2614

CHILLAN VIEJO, 30 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a **Don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO**, TECNICO grado 10, EMS, por el día 29/12/2011, quedándole un saldo disponible de 25 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV/ MGB/ RCO/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)